



RESOLUCIÓN CS N° 314/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2019

Expediente N° 20366/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ, al cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA - Carrera y Licenciatura de Profesorado en Letras - Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 1257/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de julio de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 182/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 19 de Septiembre de 2019)

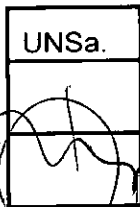
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 10.993.636, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA - Carrera de Profesorado en Letras - Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1° de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Facultad de Humanidades, Sede Tartagal, Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA